ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2022. -

I. En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., reunidos en el Salón de Sesiones "Constituyentes de 1916-1917" del recinto oficial del Poder Legislativo, se da cuenta de la asistencia de las Diputadas y de los Diputados siguientes (25): Yasmín Albellán Hernández, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Ricardo Astudillo Suárez, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vásquez, Juan Guevara Moreno, Juan José Jiménez Yáñez, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Christian Orihuela Gómez, Paul Ospital Carrera, Manuel Pozo Cabrera, Leticia Rubio Montes, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Armando Sinecio Leyva, Laura Andrea Tovar Saavedra, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero. Habiendo el quórum legal, la Diputada Liz Selene Salazar Pérez, quien preside, declara abierta la presente Sesión Ordinaria siendo las trece horas con dieciséis minutos del día diez de noviembre de dos mil veintidós. -

II. Para desahogar el segundo punto del Orden del día, la Diputada Presidenta refiere que la Sesión se regirá por el siguiente Orden del día: I. Pase de lista y comprobación del quórum; II. Lectura del Orden del día; III. Entonación del Himno Nacional; IV. Consideraciones a las Actas de las Sesiones Solemne y Ordinaria de fecha 27 de octubre de 2022; V. Comunicaciones Oficiales; VI. Dictamen de la "Iniciativa de Ley por la que se reforma el artículo 8 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Querétaro"; VII. Dictamen de la "Iniciativa de Decreto que Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo Del Estado, a desincorporar del régimen del dominio público y enajenar a título gratuito el Inmueble propiedad del Estado de Querétaro que en él se describe, ubicado en el Municipio de Querétaro, Qro."; VIII. Dictamen de la "Iniciativa de Decreto que Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a desincorporar del régimen del dominio público y enajenar a título oneroso bajo la figura de la Permuta el Inmueble propiedad del Estado de Querétaro, ubicado en el Municipio de El Marqués, Qro."; IX. Dictamen de la "Iniciativa de Acuerdo por la que el Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se suma a las Acciones realizadas durante el mes de noviembre contra el Cáncer de Próstata, denominándolo como «Mes Azul»"; X. Asuntos generales; y XI. Término de la sesión. - - - - -

III. Continuando con el desahogo del tercer punto del Orden del día, se procede a la entonación del Himno Nacional. -

IV. En desahogo del cuarto punto del Orden del día, la Diputada Presidenta ordena someter a consideración el contenido de las Actas de las Sesiones Solemne y Ordinaria de fecha 27 de octubre de 2022, no habiendo ninguna, instruye su firma y archivo posterior en la Secretaría de Servicios Parlamentarios. -

V. A efecto de desahogar el quinto punto del Orden del día, correspondiente a las Comunicaciones Oficiales, se refiere la recepción de las siguientes: 1. Oficio del Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, Martín Silva Vázquez, por medio del cual remite el Proyecto de Presupuesto y Programa General de trabajo Institucional, para el ejercicio fiscal 2023. 2. Oficio del Dr. Javier Rascado Pérez, Presidente de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, informando el nuevo domicilio de dicha Defensoría, ubicado en Avenida Luis Vega y Monroy número 1101, zona dos extendida, Colonia Plazas del Sol Primera Sección, Querétaro, Qro. 3. Oficio del Gobernador del Estado de Querétaro, Mauricio Kuri González, informando que se ausentará del territorio nacional del 5 al 12 de noviembre del año en curso. 4. Oficios de la Mtra. Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por medio del cual remite el Proyecto de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual 2023. 5. Oficio del Ing. Enrique de Echávarri Lary, Auditor Superior del Estado de Querétaro de Querétaro, remitiendo el estado que guarda la solventación de observaciones y acciones promovidas a las Entidades Fiscalizadas, derivadas de los Informes Individuales de Auditoria de las Cuentas Públicas de los Ejercicios Fiscales 2020 y 2021. 6. Oficios del Mtro. Roberto Rico Ruiz, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso de Hidalgo, remitiendo el Acuerdo Económico por el que se exhorta respetuosamente a

la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en Materia de Consulados. 7. Oficio de la Dip. Adriana Hernández Íñiguez, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de Michoacán de Ocampo, informando la integración de la nueva Mesa Directiva del mencionado Congreso, para el Segundo Año de Ejercicio Legal de la Septuagésima Quinta Legislatura. 8. Oficio de la Dip. Yolanda Gámez Mendoza, Diputada Secretaria del Congreso de Puebla, informando que se recibió y se dan por enterados del contenido del oficio C/045/LX. 9. Oficio del Mtro. Roberto Rico Ruiz, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso de Hidalgo, informando la integración de la Directiva que Presidirá los trabajos correspondientes al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. 10. Oficio del Lic. Jorge A. González Illescas, Secretario de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado de Oaxaca, dándose por enterados en relación a la circular C/045/LX. 11. Oficio del Dip. Jorge Ortiz Ortega, Primer Secretario del Congreso de Guanajuato, remitiendo el Punto de Acuerdo por el cual exhortan a la Cámara de Senadores, Cámara de Diputados y los Congresos Locales de la República, a que manifiesten su respaldo a las acciones legales emprendidas por el Gobierno de México en Estados Unidos que buscan frenar el tráfico ilegal de armas hacia México. Turnándose para su conocimiento y atención de la siguiente manera. La número 6, a la Comisión de Atención de las Migraciones. La número 11, a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil. Las número 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9 y 10 se tienen por hechas del conocimiento del Pleno. - - - - - - - - - - -

VI. A efecto de desahogar el siguiente punto del Orden del día, relativo al Dictamen de la “Iniciativa de Ley por la que se reforma el artículo 8 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Querétaro”, dado que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, al haberse publicado en la Gaceta Legislativa, puesto a consideración de los presentes, en un solo acto, se registra como orador a favor el Diputado Juan Guevara Moreno no habiendo más participaciones registradas, el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados Yasmín Albellán Hernández, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Ricardo Astudillo Suárez, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vásquez, Juan Guevara Moreno, Juan José Jiménez Yáñez, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Christian Orihuela Gómez, Paul Ospital Carrera, Manuel Pozo Cabrera, Leticia Rubio Montes, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Armando Sinecio Leyva, Laura Andrea Tovar Saavedra, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general y en lo particular el asunto en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Ley correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. -

VII. Continuando con el sexto punto del Orden del día, relativo al Dictamen de la “Iniciativa de Decreto que Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo Del Estado, a desincorporar del régimen del dominio público y enajenar a título gratuito el Inmueble propiedad del Estado de Querétaro que en él se describe, ubicado en el Municipio de Querétaro, Qro.”, dado que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, al haberse publicado en la Gaceta Legislativa, puesto a consideración de los presentes, en un solo acto, se registra como orador a favor el diputado Juan José Jiménez, no habiendo más participaciones registradas, el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados Yasmín Albellán Hernández, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Ricardo Astudillo Suárez, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vásquez, Juan Guevara Moreno, Juan José Jiménez Yáñez, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Christian Orihuela Gómez, Paul Ospital Carrera, Manuel Pozo Cabrera, Leticia Rubio Montes, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Armando Sinecio Leyva, Laura Andrea Tovar Saavedra, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis

Antonio Zapata Guerrero. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general y en lo particular el asunto en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Decreto correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga". - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
VIII. En desahogo del octavo punto del Orden del día, relativo al Dictamen de la "Iniciativa de Decreto que Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a desincorporar del régimen del dominio público y enajenar a título oneroso bajo la figura de la Permuta el Inmueble propiedad del Estado de Querétaro, ubicado en el Municipio de El Marqués, Qro.", dado que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, al haberse publicado en la Gaceta Legislativa, puesto a consideración de los presentes, en un solo acto, se registra como orador en contra el Diputado Juan José Jiménez Yáñez, no habiendo más participaciones registradas, el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Ricardo Astudillo Suárez, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vásquez, Juan Guevara Moreno, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Manuel Pozo Cabrera, Leticia Rubio Montes, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Armando Sinecio Leyva, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero, los votos en contra de las Diputadas Yasmín Albellán Hernández y Laura Andrea Tovar Saavedra y el Diputado Juan José Jiménez Yáñez, así como la abstención del Diputado Christian Orihuela Gómez. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general y en lo particular el asunto en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Decreto correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga". -
IX. Continuando con el desahogo del siguiente punto del Orden del día, relativo al Dictamen de la "Iniciativa de Acuerdo por la que el Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se suma a las Acciones realizadas durante el mes de noviembre contra el Cáncer de Próstata, denominándolo como «Mes Azul»", dado que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, al haberse publicado en la Gaceta Legislativa, puesto a consideración de los presentes, en un solo acto, se registra como oradora a favor la Diputada Dulce Imelda Ventura Rendón Castañón, no habiendo más participaciones registradas, el dictamen se somete a votación económica, en un solo acto, obteniéndose veinticuatro votos a favor y cero en contra. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general y en lo particular el asunto en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Acuerdo correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga". -
X. Encontrándonos en el punto de asuntos generales, se inscribe el Diputado Manuel Pozo Cabrera con el tema de "Fondo de Estabilización" y el Diputado Christian Orihuela Gómez con el tema "Reformas". - - - - - - - - - -
XI. No habiendo más asuntos por desahogar, la Diputada Presidenta instruye a la Diputada Primera Secretaria elabore el acta respectiva y siendo las catorce horas con siete minutos del día de su inicio, levanta la presente sesión. -

LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO
MESA DIRECTIVA

DIP. LAURA ANDREA TOVAR SAAVEDRA
PRIMERA SECRETARIA